

Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos

Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

MSc. Juan Carlos Alfonso Fraga
Investigador y Director
Centro de Estudios de Población y Desarrollo
ONEI. CUBA

CONTEXTO REGIONAL

En 2015, en América Latina y el Caribe, la población de 60 años y más sobrepasa los 70 millones de personas, que representan el 11,2 % del total regional. En 15 años más, será más de 119 millones de personas y representará el 16,7%.

Para el caso de Cuba el grado de envejecimiento alcanza en el 2014 un 19,0% y se espera un entorno del 30,0% para el 2030.

Por el alcance del fenómeno, resultan pocos los esfuerzos que se realicen por parte de los países, organismos internacionales para asumir los retos y desafíos que se generan ante tal situación. (Sistemas de educación, salud, pensiones, asistencia social, derechos y participación).

Imprescindible la incorporación de la perspectiva de género en este contexto como mecanismo que promueve la eliminación de todo tipo de discriminación contra la mujer y el envejecimiento femenino como una arista muy importante a tener en cuenta, dadas sus características.

CONSENSO DE MONTEVIDEO

Avanzado en cuanto al tema Envejecimiento, se incluyen en su capítulo C quince medidas prioritarias (MP) sobre Envejecimiento, Protección Social y desafíos socioeconómicos, relacionados con los temas: Planificación (MP 18 y 20); Participación (MP 21 y 27); No discriminación (MP 22); Violencia (MP23); Salud (MP 26); Protección social (MP 30); Brechas de género (MP 32); Desastres (MP 24); Bono demográfico (MP 19, 25 y 28) y Cuidado (MP 29 y 31).

Las MP del capítulo C del Consenso de Montevideo están vinculadas en su esencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, recién aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en sus condicionantes, pero no siempre con la visibilidad deseada.

Instrumentos y declaraciones que se relacionan y crean una sinergia favorable:

Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, Regional derivado del mismo, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el Programa de Acción de la Conferencia internacional sobre Población y Desarrollo y las Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia; así como otros instrumentos de la CEPAL: Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de 2012 .

Acciones, metas o indicadores más significativos

- La MP 19: “Formular y ejecutar políticas, planes, y programas públicos —a todos los niveles político-administrativos— para que consideren la evolución de la estructura por edades, en particular el envejecimiento de la población, y las oportunidades y desafíos asociados a esta evolución en el mediano y largo plazo”. Es una medida abarcadora, al contemplar la población de 60 años y más en los planes, políticas, medidas, en función de sus intereses y/o necesidades, base imprescindible de cualquier Política que se ejecute.
- La MP 21: “Asegurar la incorporación y participación equitativa de las personas mayores en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas que les conciernen”. Esta medida va más allá de lo planteado en la MP 19, porque daría la oportunidad de asegurar, garantizar que los planes, políticas, programas respondan a sus propios intereses, satisfacciones, es tener en cuenta sus criterios, de manera que sean las personas mayores los protagonistas en las acciones que se propongan. Esto es algo que requiere mayores aseguramientos y vocaciones para aplicarla.
- La MP 28: “Fomentar políticas de vida activa, productiva y de ahorro que permita a largo plazo vivir el envejecimiento dignamente”. Es una medida proactiva que ayuda a desarrollar políticas para un envejecimiento activo y saludable. Con respecto al indicador del número y proporción de personas mayores bajo la línea de la pobreza, sería importante considerar métodos alternativos de medición que se extiendan más allá de la simple carencia de ingresos y de necesidades básicas insatisfechas. El Índice de Pobreza Multidimensional pudiera ser una alternativa.

Acciones, metas o indicadores más complejos

- La MP 18: “Formular políticas con perspectiva de género que aseguren un envejecimiento de calidad, tanto para las personas que viven en las ciudades como en el campo y la selva”. No posee una meta definida, que debería ser el punto de partida.
- La MP 25: “Formular políticas destinadas a aprovechar la oportunidad única que ofrece el bono demográfico, que incluyan de manera articulada la inversión en educación y salud y la generación de empleo decente sobre la base de la solidaridad intergeneracional”. Es una medida de alta complejidad por los esfuerzos que debe enfrentar la nación para poder armonizar los resultados y a la vez no perder la oportunidad de aprovechar el bono demográfico, es un costo de oportunidad que se debe asumir.
- La MP 29: “Favorecer el desarrollo y acceso a cuidados paliativos, para asegurar una muerte digna y sin dolor”, Es una medida prioritaria bien concebida, tanto las posibles líneas de acción, meta y con una adecuada selección de posibles indicadores que abrirían nuevos horizontes en los Programas de Salud, su complejidad radica en los aspectos de idiosincrasia característicos y patrones culturales de cada país, así como el aseguramiento para lograrlo.

Comentarios Generales sobre las Medidas Prioritarias

- Es necesario continuar identificando, conceptualizando y precisando con claridad los indicadores propuestos para la medición y evaluación de cada medida. Es un trabajo de lenta gestación sobre todo en los que se deben tributar requerimientos.
- Aunque las MP referidas al envejecimiento son de carácter referencial que pueden adaptarse y complementarse en el ámbito nacional de acuerdo a las especificidades de cada país y puede valorarse como una fortaleza al tratarse de un proceso inédito en la región, varias de ellas están interconectadas, se llegan a solapar y hacen complicado la creación de indicadores realmente medibles.
- Se debe continuar trabajando en definir las Metas a lograr en cada una de las MP y en consecuencia, precisar los indicadores. Hay que crear Líneas de Base para ello.

Sugerencias para el uso de la Guía Operacional

- Debe contener indicadores bien definidos, el Grupo ad hoc tiene mucho trabajo por hacer. Se debe contar con una ficha técnica o metadatos que permitan conocer su contenido y si es posible su disponibilidad o construcción, para lograr su medición y comparación. Deben ser muy precisos.
- Se recomienda una compactación de la Guía Operacional. Se ha avanzado pero se debe continuar.
- Se sugiere que los indicadores que propongan deben responder a la meta que le corresponda y tratar de evitar duplicidades, por lo que se propone trabajar más en las Metas e Indicadores correspondientes. Tratar además de armonizarlos con otros Programas, así como los indicadores que se solicitan para medir los ODS, tarea esta compleja por la no deseada visibilidad de indicadores de Población en ellos.
- El tema del envejecimiento fue ampliamente abordado con un grupo de medidas abarcadoras, sin embargo, en otros mecanismos globales no se observa la misma visibilidad.

Muchas Gracias

MSc. Juan Carlos Alfonso Fraga
Investigador y Director
Centro de Estudios de Población y Desarrollo
ONEI. CUBA